

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria de una plaza de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Técnico Superior (Contratación), mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 2 de agosto de 2023 por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la Bolsa de Trabajo de Técnico/a Superior (Contratación), resultante de la convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Técnico/a de (Contratación), mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón, siguiendo lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón formada por los siguientes aspirantes:

Nº DE ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	EJERCICIO 3	TOTAL FASE OPOSICIÓN
1	IZQUIERDO	RANEA	MARINO	13,10	21,00	12,50	46,60
2	PASTOR	MUDARRA	IRENE	10,10	17,00	12,50	39,60
3	ENE	ILINCA	CARLA EVELINA	14,95	-	-	14,95
4	CASTILLO	MARTINEZ DE VICTORIA	EMILIO	13,45	-	-	13,45
5	MONTOYA	GIRALDO	BIBIANA CATALINA	13,05	-	-	13,05
6	CARRO	MARTIN	GUILLERMO	12,05	-	-	12,05
7	DOMINGUEZ	PRIETO	EVA MARIA	11,60	-	-	11,60
8	REY	FERNANDEZ	ELENA	11,40	-	-	11,40
9	CASANUEVA	MURUAIS	CARLA	11,30	-	-	11,30
10	KARONI	LABRADO	AIDA	10,05	-	-	10,05

SEGUNDO: Esta Bolsa de Trabajo anula todas la anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Técnico/a Superior (Contratación). Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que se convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

TERCERO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS